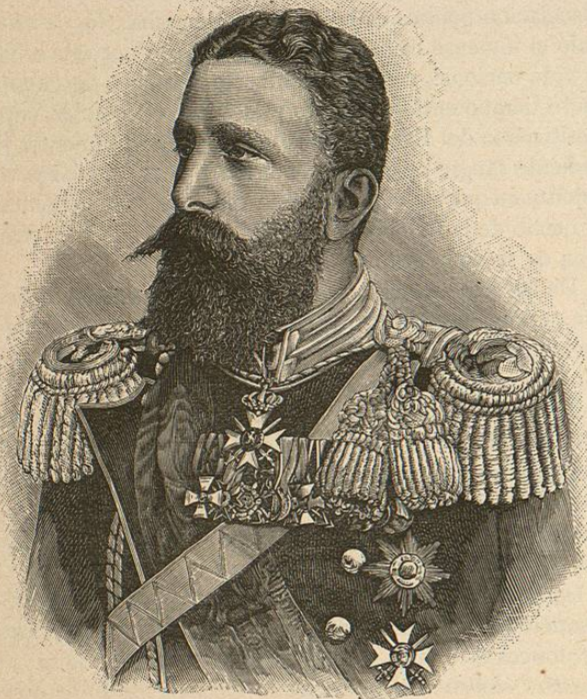


tados obtenidos, como lo demostraba la ilimitada confianza de todas las potencias sin exclusion de Francia. Ni antes ni despues habia habido una época en la cual el mas profundo conocedor de la política pública y secreta hubiera podido contestar, como contestó Bismarck el 10 de enero de 1885 al diputado Windthorst: «¿Dónde están los enemigos que nos rodean? Yo no veo en derredor mas que potencias amigas con las cuales nos hallamos en las mas íntimas y cordiales relaciones.

»Con las dos naciones del Este los dos imperios vivimos en íntima y segura amistad, y esta union forma un fuerte muro y una firme bóveda, amparado de los cuales cualquiera de los tres imperios sería capaz de resistir lo que pudiera



El príncipe Alejandro de Bulgaria

sobrevenirle por otra parte. Vivimos con Italia en íntima y buena amistad y seguras relaciones; y lo mismo acontece con España. Con Francia no hemos sostenido desde hace muchos años, puedo decir desde 1866, tan buenas amistades como hoy día. Este es el resultado del gobierno circunspecto y moderado que existe en Francia, que conociendo y sabiendo apreciar como nosotros las ventajas y beneficios de la paz, ha comprendido tambien que en el continente no podría existir mayor desgracia que la repetición de una guerra franco-prusiana. No hay que extrañar que Inglaterra, en su convencimiento de: *Britannia rule the waves*, mire con alguna admiración que las *ratas de tierra*, segun nos llama, naveguen tambien por el mar; esta admiración no se extiende á los altos círculos gobernantes de aquel país, que procuran, aunque con alguna dificultad, moderar la manifestación de extrañeza de sus súbditos (1).»

Con Inglaterra entretanto, lo mismo sobre el Africa occidental (29 de abril) que sobre la Nueva Guinea (junio) se habia llegado á un completo acuerdo, y desde el 23 de junio se habia creado un nuevo gabinete bajo la presidencia de lord Salisbury, del cual no habia que esperar una política de comerciantes y aventureros tan odiosa como la de Gladstone y Granville.

(1) *Stenogr. Ber.*, 1884-1885, tomo I, pág. 532.

Este estado de paz europea fué interrumpido en agosto de aquel año por un choque inesperado con España.

En la parte del mar del Sur ó Pacífico que está cerrada al Oeste por las islas Filipinas y al Sur por Nueva Guinea, se halla situado un gran grupo de islas muy pequeñas. Hay 500 ó 600 de ellas en una extensión de solo 1,600 millas, y son conocidas con el nombre de *Carolinas* ó islas de *Pelew* ó *Palaos*. En estas islas habia numerosas colonias de comerciantes ingleses y alemanes (2) que las consideraban sin dueño y sobre todo como países completamente independientes de España, pues no habian encontrado nunca colonizadores ni comerciantes españoles, ni habian visto jamás oficiales ó empleados de esta nacion. Como «tierra sin dueño» las consideraron tambien los gobiernos de Inglaterra y Alemania cuando contra la tentativa del cónsul español en Hong-Kong entablaron negociaciones oficiales respecto de las Carolinas en el año 1875, por medio de notas del 3 y 4 de marzo, rechazando toda pretension de España á la soberanía de aquellas islas; y como «tierra sin dueño» las reconoció el mismo gobierno español cuando el que era entonces presidente del consejo de ministros, y lo es ahora tambien (3), no solo no contestó á estas notas diplomáticas, sino que hasta en el año 1876 repitió varias veces con insistencia que España no pretendia ningun derecho de soberanía sobre las Carolinas (4), como ya se lo habia manifestado al cónsul español en Hong-Kong diciéndole que se abstuviese desde entonces de mezclarse en el tráfico comercial de barcos extranjeros en el archipiélago carolino. Por lo tanto el gobierno alemán, á quien sus súbditos de aquellas islas habian pedido protección para su propiedad, creyó que podría concederla sin fundado escrúpulo, y solo un deber de cortesía, segun el nuevo derecho marítimo establecido para Africa en el acta general del 26 de febrero, le indujo á participar al gobierno español el paso que pensaba dar (5). Esto sucedió el día 6 de agosto, en el cual el embajador alemán en Madrid, conde Solms-Sonnenwalde, dijo en confianza al ministro de Estado español que el emperador Guillermo habia decidido poner bajo el amparo de su gobierno á las islas Palaos y Carolinas y que habia dado órdenes á buques de guerra de su escuadra para plantar allí el pabellon alemán. Contra la toma de posesion proyectada se opuso el gobierno español, con gran sorpresa del alemán, el 12 de agosto, y el 21 del mismo mes apareció en aquellas aguas el barco de guerra español *Manila*, ante la isla carolina de Yap, para proceder á plantar la bandera española, lo cual no verificó. Es cierto que desembarcaron los tripulantes, pero no practicaron ninguna maniobra que hiciera suponer la intencion de ejercer los derechos de soberanía. De distinto modo procedió el boté cañonero alemán *Illis*, pues apenas hubo anclado á las seis de la tarde del día 24 del mismo mes, desembarcó su tripulación, y su comandante, el teniente graduado Hofmeier, á las siete, en la factoría de los señores Robertson y Hemsheim, al redoblar de los tambores leyó la publicación imperial, mandando izar despues la bandera alemana en señal de que la soberanía de protección de su gobierno habia empezado sobre aquellas islas. En seguida fué puesto en conocimiento del gobernador español este suceso, á lo que contestó que lo que habian hecho los alemanes el 24 lo habria hecho él el 27 en

(2) No pasaban de media docena de individuos. (*N. del T.*)

(3) El autor habla de D. Práxedes Mateo Sagasta. (*N. del T.*)

(4) No es exacto. Los españoles, que descubrieron las Carolinas y les dieron este nombre por ser Carlos II el monarca reinante, nunca renunciaron á su soberanía, y desde el siglo XVII enviaron á ellas muchas expediciones, principalmente de misioneros. (*N. del T.*)

(5) Con arreglo al tratado de Berlin que cita el autor el gobierno español se apresuró á mandar al capitán general de Filipinas que enviase á las Carolinas una expedición con tropas y autoridades. (*N. del T.*)

nombre de la corona de España si hubiese estado instalado el altar llevado de Manila para este objeto.

Antes de que se tuviera noticia en Europa de esta toma de posesion, al solo anuncio de que iba á tener efecto alborotóse en Madrid y en otras grandes ciudades de España el pueblo contra Alemania.

En una nota del 31 de agosto procuró demostrar el príncipe de Bismarck al gobierno español cuán infundadas eran las pretensiones de España sobre aquellas islas; pero declaraba al propio tiempo que Alemania solo queria poseerlas por el camino de amistosas negociaciones, y en el peor caso por medio del arbitraje de un gobierno amigo de ambas naciones, es decir, que obró lo mismo que despues de la conferencia de Berlin sobre el Africa.

Por lo tanto no se dejó ofuscar cuando el 4 de setiembre arrancó el populacho de Madrid del edificio de la embajada alemana la bandera de su nacion, quemándola públicamente. Esta ofensa contra la nacion fué reparada cumplidamente por el presidente del consejo de ministros, Cánovas del Castillo, que hizo en seguida una visita al embajador alemán, expresándole su sentimiento por el ultraje cometido, y ordenó que el pabellon alemán volviera á colocarse en la embajada con el ceremonial acostumbrado. Con el acta de disculpa del 10 de setiembre de la nacion española á la alemana, quedó terminado este incidente. Sobre el derecho de soberanía ofrecióse el príncipe de Bismarck, en una nota del 10 de octubre, y con gran sorpresa de todos, á aceptar el arbitraje. Su Santidad el Papa debía ser el árbitro, proposición que, aunque cause extrañeza, solo la aceptó el gobierno español con la condicion de que no habia de ser juez árbitro, sino mediador, es decir, que se reservaba el derecho de no acatar la sentencia del Papa si le desagradaba. Pero la proposición que hizo el Papa el 22 de octubre agradó al gobierno español, pues le daba la soberanía sobre las islas Carolinas y Palaos, y gustó tambien al gobierno alemán, porque ofrecia á éste completa libertad de tráfico, de navegacion y pesca en aquellas islas, el derecho de establecer una estacion flotante y un depósito de carbon, y además el de hacer plantaciones lo mismo que los españoles. Un escrito sumamente amable con el cual enviaba el Papa al príncipe de Bismarck el 31 de diciembre la órden de Cristo, adornada de brillantes, distinción que no habia obtenido hasta la fecha ningun protestante, y otra carta no menos expresiva del canciller al Papa del 13 de enero de 1886, fueron el epílogo de esta memorable negociación (1). Cuando el rey Alfonso XII, que habia intervenido en este asunto con gran energía y caballerosidad, bajó al sepulcro víctima de la tísia el 25 de noviembre de 1885, pudo aceptar su viuda la regencia, durante la menor edad de su hijo, tan tranquilamente como si no hubiese habido jamás en España enemigos armados de la corona.

Otra obra de paz de distinto género tuvo efecto por entonces en el interior del imperio alemán.

El 17 de octubre de 1884 falleció á la edad de 79 años el anciano duque Guillermo de Brunswick, y en el mismo día tomó la regencia Ernesto Augusto de Cumberland, hijo del difunto rey Jorge V de Hanover, como duque de Brunswick, pretendiendo que firmase y proclamase este título el ministerio. Mas no halló ministerio que cumplimentase esta órden, y aquel que ejercia la regencia presidido por el conde Gorts-Wrisberg le trató de usurpador, pues lo mismo que su padre vivia en estado de guerra con la corona de Prusia, considerándose y haciéndose considerar como si continuase siendo rey de Hanover, tanto que, al anunciar la muerte

(1) *El príncipe de Bismarck*, por Hahn Wippermann, tomo V, páginas 172 á 1. 4. *Historia política* de Muller del año 1885, pág. 81.

de su padre en el año de 1878, no habia reconocido ni al emperador ni la nueva constitucion del imperio, ni al proclamarse á la sazón duque soberano la recordaba con la menor palabra. El verdadero peligro consistia en su empeño de mantener sus pretensiones á la corona de Hanover. La enemistad de un duque de Brunswick podia soportarse, por ser las ideas del país completamente nacionales; pero las cosas podian tomar mal aspecto, porque en Hanover se habian constituido once círculos electorales presididos por diez y nueve diputados hanoverianos, cuyo programa, lo mismo que el del Sr. Gotz de Olenhusen, era el siguiente: «Ya que Prusia no ofrece voluntariamente al duque de Cumberland el trono de Hanover, habrá que aprovechar las complicaciones exteriores (2) para obligarle á restablecer la monarquía hanoveriana.» En estas circunstancias, siendo



Giers (segun fotografia)

duque de Brunswick Ernesto de Cumberland, este ducado sería el foco perpétuo de conspiraciones de hanoverianos contra el emperador y el imperio. Para conjurar este peligro se habia establecido ya el 16 de febrero de 1879, de acuerdo con el difunto duque, un consejo de regencia. Este consejo, que fué convocado el mismo día 18 de octubre, se componia de los tres vocales del ministerio de Estado y de los presidentes de la cámara de diputados y del tribunal supremo, y acordó tomar la dirección de los asuntos de la regencia.

A propuesta de Prusia de 20 de mayo de 1885, el consejo de la confederación declaró en 2 de julio, á nombre de los Estados confederados, que la regencia del duque de Cumberland en Brunswick, atendidas sus relaciones contrarias á la constitucion de Prusia y á la confederación, y sus pretensiones al trono de un territorio del Estado confederado, era incompatible con los principios fundamentales de la confederación y con la constitucion del reino. El 21 de octubre la cámara de diputados de Brunswick eligió por unanimidad y á propuesta del consejo de la regencia al príncipe Alberto de Prusia, el cual tomó las riendas del gobierno el día 2 de noviembre de 1885.

Entretanto habian ocurrido en la península balcánica sucesos que pusieron en peligro la paz universal y sometieron á dura prueba la prudencia de sus habitantes; pero que demostraron tambien en su curso cuánto habian perdido de su

(2) *La conspiración de los güelfos*, de los años 1867 á 1868, tomo I, página 7.



primitiva fogosidad los asuntos orientales desde que en el congreso de Berlín había jugado la política alemana el papel de honrado medianero.

El núcleo de lo que se conocía bajo el nombre de la «cuestión oriental» es el porvenir de los pueblos cristianos que habitan en la península balcánica y que después de la conquista de Constantinopla han vivido por espacio de cuatrocientos años bajo el yugo de los turcos como debajo de una mortaja. Se habrían, pues, evitado muchas confusiones y oscuridad si se hubiese hablado siempre de la «cuestión de los Balcanes» y nunca de una «cuestión oriental.» El problema parecía no tener esperanza de solución mientras estuviera arraigada la creencia de que lo que perdiese Turquía podría ganarlo Rusia, en cuyas manos se convertiría en un aumento de poder que no debía permitir nunca la Europa occidental. Hace poco tiempo se ha demostrado con la mayor claridad que esta consecuencia era completamente errónea.

En la repartición de la herencia de la Turquía europea no hay un solo ganancioso, sino varios, y entre estos no se encuentra Rusia.

Cada pueblo balkan que con ayuda de Rusia se convierta en Estado balkan, no solo se hace independiente de la Turquía sino también de los rusos. *Los países balkanos para los pueblos de los Balcanes*, tal es la solución del problema oriental. Una vez que en toda la península los últimos restos de las provincias turcas se hayan agregado á los Estados cristianos aptos para la vida, es posible que llegue también el día en que la iglesia de Santa Sofía en Constantinopla ostente la cruz de Cristo sustituyendo á la media luna; pero difícilmente serán los rusos los que la enarbolan. Esta es la doctrina que se desprende de los destinos de los Estados búlgaros. Los Estados actuales de los Balcanes, Rumanía, Servia, Montenegro y Grecia, fueron aumentados por la paz de Berlín del 13 de julio de 1878, que á la vez elevó á los dos primeros á la categoría de reinos; creóse nuevamente el Estado de Bulgaria al Norte de los Balcanes, y se estableció á su lado, bajo el nombre de Rumelia oriental, un territorio intermedio entre estado y provincia. Tal había sido la división á que, á instancias de Inglaterra, se había sometido á la gran Bulgaria antes de la paz de San Estéfano.

Los doce primeros artículos de la paz de Berlín trataban del nuevo Estado búlgaro; el primero decía así: «Bulgaria, como principado independiente, pero tributario, estará organizada bajo la alta soberanía (*suzeraineté*) de S. M. el sultán, con regencia cristiana y milicia nacional.» El segundo artículo designaba las fronteras del principado; el tercero decía así: «El príncipe de Bulgaria será elegido libremente por el pueblo y confirmado por la Sublime Puerta con asentimiento de las potencias. Ningun miembro de las casas reinantes en las potencias de Europa podrá ser elegido príncipe de Bulgaria. En caso de abdicar su dignidad el elegido, se hará la nueva elección en la misma forma y bajo las mismas condiciones.» El artículo cuarto decía: «Una asamblea de notables se reunirá en Tirnowa antes de la elección del príncipe á fin de elaborar la ley fundamental del principado.»

Procediéndose según estas prescripciones, el 23 de febrero de 1879 abrióse en la antigua capital de Tirnowa la asamblea de notables búlgaros. El gobernador general ruso, príncipe Dondukoff-Korsakoff, presentó el proyecto de una constitución, que fué aprobado el 28 de abril, y el 29 del mismo mes una nueva asamblea de notables eligió por unanimidad y según el deseo de Rusia, al príncipe Alejandro de Battenberg (1) como príncipe de Bulgaria. El nuevo príncipe prestó

(1) Este príncipe nació el 5 de abril de 1857.

juramento á la constitución en la antigua iglesia de Tirnowa el 9 de julio, y el 14 del mismo mes entró en la nueva capital de Sofía, formando su primer ministerio. La vida constitucional del nuevo principado había comenzado, y era creación de la política rusa como el príncipe, favorito del czar Alejandro. Siendo rusas también la oficialidad y la milicia nacional, parecía que tenía que ser rusa igualmente la política del país. En los rusos buscó, en efecto, y encontró el príncipe apoyo contra el salvaje radicalismo, que auxiliado por la inservible constitución arrastraba á sus súbditos á la mas desenfrenada demagogia. El general ruso Ernroht, que fué su primer ministro, le prestó su espada y su nombre cuando anunció al país el 9 de mayo de 1881 que ó gobernaría la nación con una nueva constitución, cuyas bases fundamentales presentó al mismo tiempo, ó renunciaría á la regencia. Otro general ruso, llamado Kriloff, se hizo cargo del ministerio de la Guerra en el primer gabinete que se formó después del golpe de Estado, y á dos generales rusos, llamados Alejandro Kaulbars y Soboleff, les fué confiada el 5 de julio de 1882 la dirección de la regencia. No fué preciso mas que un año para que todos adquiriesen el convencimiento de que los búlgaros no podían ser gobernados por los rusos del modo que en su país acostumbraban. Una conspiración de todos los búlgaros en el ministerio y en la *Sobranje*, en la que ante el pensamiento de «¿fuera los rusos! ¡Bulgaria para los búlgaros!» se extinguieron todas las consideraciones personales y los odios de partido, produjo la decisión del 16 de setiembre de 1883 (2).

El 15 el príncipe abrió las cámaras con un discurso de la corona, y después el jefe de los liberales, Zankoff, que había sido hasta entonces el hombre de confianza del general Soboleff, acudió para comunicarle que por parte de sus ministros rusos se había tramado el complot siguiente: destituir al príncipe y nombrar en Bulgaria una soberanía de protección rusa por espacio de diez años. Añadió Zankoff que para salvar al país y alejar á los rusos estaba dispuesto á ponerse por completo al lado del príncipe y de los conservadores. Después tuvo una entrevista con éstos proponiéndoles una compensación basada en la constitución de Tirnowa. Los conservadores estaban dispuestos á aceptar si los liberales accedían á las modificaciones propuestas por el príncipe en dicha constitución. Estas concesiones se hicieron por ambas partes comunicándose al príncipe, que prometió restablecer la constitución si la cámara se lo pedía unánimemente. En su consecuencia se redactó el mensaje convenido, que fué leído en la sesión del 16. En él se decía: «Nosotros, representantes del pueblo, animados de la mayor sumisión hacia la persona de V. A., le rogamos que por medio de un manifiesto restablezca la constitución de Tirnowa, designando al propio tiempo los artículos de esta constitución que hayan de ser examinados y modificados.» Un sepulcral silencio reinó al terminarse la lectura de este escrito; todas las miradas estaban fijadas en los generales Kaulbars y Soboleff, que mudos y pálidos de ira se removían en sus asientos. Pero cuando Zankoff, en quien habían depositado hasta entonces su confianza y que se había encargado de todos sus asuntos contra el príncipe, se levantó para dar su asentimiento al escrito; cuando vieron que la conspiración de los búlgaros contra ellos había estallado y que la suya propia contra el príncipe se había descubierto, se levantaron furiosos y corrieron hacia la puerta, dejando Kaulbars hasta su gorrá olvidada, al grito de: «¡Cochinos! ¡canallas! ¡traidores!» Un hurra de los

(2) Lo que sigue está tomado de la narración hecha por Adolfo Koch, que era entonces predicador de cámara del príncipe, en su libro: *El príncipe Alejandro de Bulgaria, relatos de su vida y gobierno, según recuerdos personales*, Darmstadt, 1887, págs. 149 á 151.

búlgaros los persiguió. El 19 de setiembre fueron destituidos, cesando desde entonces en Bulgaria la soberanía política de los rusos, pero continuando la militar, que hasta se destacó mas bajo el mando del nuevo ministro de la Guerra, el príncipe Cantacuzeno, y terminó en la agitación general del 18 de setiembre de 1885.

En este día ocurrió en Philipópolis un movimiento que ya

había comenzado al nacer la desdichada creación de la Rumelia oriental. La división de la gran Bulgaria, que había exigido Inglaterra en el congreso de Berlín, no había sido jamás reconocida por los búlgaros. Por instigación de Rusia formáronse á uno y otro lado de los Balcanes grandes reuniones búlgaras, que no podían esperar el día de la unión bajo la soberanía del príncipe Alejandro y que no tenían la



El general Kaulbars (de una fotografía)

protección de Rusia sino mientras el príncipe disfrutase de la gracia del emperador. Desde el momento en que fueron destituidos los dos generales rusos, cambió de aspecto esta situación, convirtiéndose los grandes patriotas búlgaros en enemigos de Rusia porque eran partidarios del príncipe Alejandro; pero el conato de Rusia tenía que contenerse por faltarle un candidato contrario y le era imposible proceder en contra de su propio programa. Lo que sucedió el 18 de setiembre de 1885 en Philipópolis solo se explicaba por no existir en todo el país mas que un solo partido, cuyos miembros se conocían en todas partes sin palabras ni contraseñas; éste era el de los grandes búlgaros. Los preparativos habían sido tan secretos y bien organizados que los jefes de la conspiración, Dr. Stransky, Rizew, Nikolayeff, Stojanoff, Kalts-

chew y Panitzza, solo necesitaron mostrarse para vencer sin efusión de sangre (1).

El gobernador general turco, Gavril-Bajá Krestowitz, estaba almorzando sin sospechar la menor cosa, cuando entró el coronel de la milicia, Nikolayeff, con algunos oficiales, en su aposento para notificarle que estaba destituido y preso. El bajá corrió á la ventana, probablemente para llamar á la guardia; pero en el patio del Konak vió al batallón de Nikolayeff y esto le explicó todo. Se resignó con su suerte y hasta paseó por la ciudad en coche, acompañado de una maestra que llevaba un sable, mientras el pueblo alborozado procla-

(1) Lo que sigue lo tomamos de: *La lucha de los búlgaros por su unidad nacional*, de A. Huhn, Leipzig, 1886, pág. 28.